



Fecha: Montevideo, 25 de junio de 2026.

Resolución de Directorio número 139/2026

Acta número 1367

EE2026 67 001 000411

Visto: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Eduardo Soares de Lima Collares C.8.653, a partir del 31/08/2026;

Resultando:

1. que el funcionario solicitante cumple con los requisitos de edad y años de servicio exigidos, para acceder al beneficio solicitado, según surge del informe de Cuentas Personales, que se agrega;
2. que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personal, a la fecha no registra procedimientos disciplinarios en trámite;

Considerando:

1. Que por lo expuesto precedentemente, se verifican las condiciones para aceptar la renuncia del citado funcionario por causal jubilatoria;
2. que habrá de disponerse en consecuencia.

Atento: a lo establecido en el artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 de fecha 22/11/2012.

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:



1. Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 04, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Eduardo Soares de Lima Collares C.8.653, a partir del 31/08/2026.
2. Agradecer los servicios prestados.
3. Transcribese a la Gerencia de Área Red Nacional Postal y al Departamento de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.
4. Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos